



Comodoro Rivadavia, 06 de Julio de 2005.-

VISTO:

La necesidad de cubrir cargos docentes interinos en la Carrera de **TURISMO** de la Sede Ushuaia, conforme lo propuesto por el Consejo Consultivo de Turismo Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Sede Ushuaia en su sesión extraordinaria del 11 y 12 de Marzo del corriente año – conforme el acta cuya copia fuera elevada oportunamente a esta Superioridad;- y

CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el normal funcionamiento de las cátedras de las respectivas carreras.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la IIIº sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 05 de julio ppdo.

POR ELLO:

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1º) Efectuar un llamado a inscripción para la cobertura de cargos interinos en la Carrera de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Sede Ushuaia, a partir del **06/07/05 al 13/07/05** y del **02/08/05 al 05/08/05**, ambas fechas inclusive, según se detalla en el anexo de la presente Resolución.

Art.2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación:

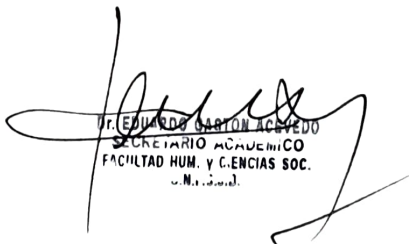
- Currículum actualizado.
- Propuesta de Trabajo para 2005 ajustada a las características del cargo al que se presenta

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.-

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 158/05

Mmg.


D. EDUARDO GASTÓN ACOPADO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U. N. P. S. J. B.


D. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.